



El honor

MIGUEL BARBERO GÓMEZ
CRONISTA OFICIAL

EL HONOR.- (Revista de Feria, 2016)

Podríamos definir el honor como una cualidad moral que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo. Se trata de un concepto ideológico que justifica conductas y explica relaciones sociales. El honor, en muchos casos, está vinculado a la dignidad.

Cuando escribo este artículo, en el período que va de las elecciones del 20-D a las del 26-J, no dejo de leer y escuchar noticias referentes a las corruptelas e indignidades de diferentes personalidades de nuestro país. Raro es el día en el que no nos despertamos con la alusión a un personaje de la vida pública española respecto a una conducta nada edificante y delictiva en muchos de los casos.

Vivimos unos tiempos en los que se rinde culto al dinero, a la fama rutilante y al pelotazo. Nada importa, si para conseguirlo hay que sacrificar la amistad y la lealtad a un amigo o una organización y, lo más importante, prescindir de la honradez y la dignidad personal.

No es casual que esta palabra, HONOR, haya caído en desuso, ya que en este mundo moderno son cada vez menos las personas dignas de honor.

Estamos rodeados de estafadores, ladrones y gente sin escrúpulos que roban a los más débiles y arruinan la vida de aquellos que peor pueden defenderse. Pongamos por ejemplo a parados y ancianos pensionistas. Y no podemos olvidarnos de esos despreciables que mantenían grandes sumas de dinero en paraísos fiscales eludiendo impuestos que son necesarios para mantener los servicios sociales



de nuestro país. Eso, además de una enorme falta de solidaridad, es un delito.

La realidad es que hay una verdadera crisis moral que pretende anular una clase de valores que han estado siempre presentes en nuestra civilización occidental. Se quieren sustituir por costumbres y actitudes que relegan los auténticos valores humanistas para construir una sociedad en la que vale todo sin importar la forma de conseguirlo. Y aunque

ello suponga la idiotización de las nuevas generaciones a través de las nuevas redes sociales y algunos medios de comunicación. Mi deseo es que nuestros jóvenes no se dejen engañar y se formen adecuadamente para poder elegir libremente sus propias decisiones en todos los órdenes de la vida.

No estaría mal fijarnos en un ejemplo que ha sido constante en mi manera de proceder y en mi vida social, laboral y personal:

La 1ª Cartilla del Guardia Civil, aprobada por S.M. Isabel II en Real Orden de 20 de diciembre de 1845. Impresa en Madrid en la imprenta de D. Victoriano Hernando, en la calle Arenal, 11 el 28 de febrero de 1846. Es el código de conducta de los miembros de la Benemérita Institución y dice así en su Artículo 1.-

El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás.

¡Y así llevan 172 años!

